



MUNICIPALIDAD DE TEMUCO

PERMISO DE EDIFICACION N° FECHA

CARPETA N°

SEO

PERMISO ANTERIOR :

INFORMACIONES PREVIAS : de

TIPO DE OBRA OBRA MENOR OBRA NUEVA CAMBIO DESTINO

ALTERACION AMPLIACION MODIFICACION PROYECTO

AVANCE OBRA SIN INICIAR INICIADA TERMINADA (Regularización)

I.- ANTECEDENTES RELATIVOS A LA PROPIEDAD

ROL AVALUO N°

Ubicación LOCALIDAD Superficie Terreno m2

Calle/Camino Superficie Primer Piso m2

Urbana Rural

Propietario RUT

Domicilio en

Representante Legal RUT

Domicilio en

II.- PROFESIONALES

Nombres y Apellidos

Ciudad

Arquitecto:

Domicilio:

Constructor:

Calculista:

Supervisor

Revisor Independiente (si corresponde):

Revisor del proyecto calculo estructural

III.- ACOGIDO LEY

IV.- DESTINO

m2.

V.- SUPERFICIE APROBADA m2

VI.- NOTAS:

- El presente permiso o una copia de éste plastificada, deberá estar expuesto en un lugar visible durante la ejecución de la obra.
- Este permiso caducará automáticamente a los tres años concedido si no se hubieren iniciado las obras.
- Deberá solicitar Recepción Final de Obras, antes de habitada o destinada a uso alguno.
- Medidas de Gestión y Control y Libro de Obras deberán permanecer en obra mientras se ejecute la construcción. Este último deberá adjuntarse al momento de la Recepción Final de Obras.
- Toda obra de urbanización o edificación deberá ejecutarse con sujeción estricta a los planos, especificaciones y demás antecedentes aprobados por la DOM.
- El presente Permiso se aprueba en consideración al Art. 116 de la L.G.U. Y C. respecto del cumplimiento de las normas urbanísticas aplicables al proyecto.
- Las normas de edificación contenidas en la Ley General, normas técnicas y demás reglamentos relacionados con la construcción son de exclusiva responsabilidad de los profesionales patrocinantes del proyecto.
- El presente Permiso aprueba CAMBIO DE DESTINO de la unidad N°604, de oficina a CLÍNICA ODONTOLÓGICA, en una superficie de 74,98 m2.
- Cuenta con Acta de Asamblea, reducida a escritura pública, del Condominio Edificio Inversur, autorizando el cambio de destino de la unidad. Notario Sr. Héctor Basualto.
- El presente aprueba Permiso de OBRA MENOR correspondiente a la habilitación de Centro odontológico, no considera modificación de la superficie anteriormente aprobada.

PAULINA SAN MARTIN GONZALEZ
Arquitecto
Dirección de Obras Municipales

REVISOR

DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES
MAYORÍA MUNICIPAL

MARCELO BERNIER RICHTER
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES